



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**16.- Pregunta N.º 524, relativa a si la Consejera de Empleo y Políticas Sociales considera que la visita a la mancomunidad de Liébana y Peñarrubia el 05.05.2021 respeta el principio de lealtad constitucional, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0524]**

**17.- Pregunta N.º 525, relativa a utilización de dinero público y de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales en beneficio del partido político de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales como sucedió el 05.05.2021 en la visita a la mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0525]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 16 17, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 524 relativa a si la consejera de Empleo y Políticas Sociales considera que la visita a la mancomunidad de Liébana y Peña Rubial el 5 de mayo de 2021, respeta el principio de lealtad constitucional.

Y pregunta número 525 -sí, pero es lo que pone- 525, relativa a la utilización de dinero público y de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales en beneficio del partido político de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, como sucedió el 5 de mayo de 2021, en la visita a la mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, presentadas por D.ª María Isabel Luis ruta de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas la Sra. Urrutia, del Grupo Popular.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Las doy por formuladas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno la consejera de Empleo y Políticas Sociales, la Sra. Álvarez.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Bueno. Señor presidente, señorías.

Sra. Urrutia, a la pregunta de si la visita respeta el principio de lealtad institucional, le digo que sí.

El Diccionario panhispánico del español jurídico nos dice que: "la lealtad institucional es un principio que deben observar las administraciones local, autonómica y general del Estado, en sus relaciones recíprocas para la efectiva coordinación y eficacia administrativa". Y eso es precisamente lo que se llevó a cabo en dicha reunión.

Dicho artículo 55, lo que nos dice es que "deberán en sus relaciones recíprocas respetar el ejercicio legítimo de las otras administraciones en sus competencias y para las consecuencias que del mismo se deriven para las propias.

Ponderar en la actuación de las competencias propias, la totalidad de los intereses públicos implicados y, en concreto, aquellos cuya gestión esté encomendada a otras administraciones.

Valorar el impacto que sus actuaciones en materia presupuestaria y financiera pudieran provocar en el resto de las administraciones públicas, -como, por ejemplo, el incremento del Plan concertado, que ha supuesto un 7,2 por ciento este año a la mancomunidad-.

Facilitar a las otras administraciones la información sobre la propia gestión, que se relevante para el adecuado desarrollo de estos cometidos, de sus cometidos.

Prestar en el ámbito propio la cooperación y asistencia activas, que las otras administraciones pudieran precisar, para el eficaz cumplimiento de sus tareas".

En definitiva, la reunión con el presidente de la mancomunidad se ajustó a la efectiva coordinación y eficacia administrativa que los, que nos mandata dicho artículo 55.

Y ya respecto a esto, que si yo he aprovechado o me he aprovechado del dinero público. Mire, Sra. Urrutia, se lo voy a decir, ¡jamás!, ¡eh!, alto y claro. Nunca han utilizado el dinero público y el interés general en beneficio propio. Jamás.



Llevo más de 33 años al servicio público, desde técnico de empleo ahora mismo, hasta ahora mismo como consejera y siempre he tenido cautela de las responsabilidades, con independencia del cargo que haya ostentado y lo que haya hecho, de separar, jamás se ha utilizado en beneficio propio el interés general y muchísimo menos el dinero público, porque eso es una auténtica barbaridad.

Yo no sé lo que puedan hacer otros, no tengo ni idea, ni idea, pero yo tengo muy claro lo que hago yo.

Así que velar por lo público es algo de lo que siempre he llevado a fuego, siempre. Pero también es cierto, también es cierto que, en numerosas ocasiones, las personas interpretan lo que quieran interpretar y, como le dije antes, cuando se viene con una idea preconcebida, a las personas les importa nada lo que se responda, porque las ideas ya vienen preconcebidas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Pues efectivamente, señora consejera, yo no he acudido al diccionario, podía haber lo hecho también, porque cuando uno habla de lealtad institucional no hay que ir al diccionario.

La Ley 40/2015 les dice a ustedes como Administración pública que son, que tienen que servir con objetividad los intereses generales, que además tienen que hacerlo con una serie de principios, que usted también los ha enumerado y en su apartado e), lo dice la ley no lo digo yo, dice que tienen que actuar con buena fe, con confianza legítima y lealtad institucional.

Y usted comprenderá que después de los hechos que hemos relatado aquí y que usted ha reconocido, porque volvemos a lo mismo en ese acto, que usted le visten institucional, pero que estaba plagado de cargos del Partido Socialista, fíjense si estaba plagado de cargos del Partido Socialista, que estaba la máxima representante de organización del Partido Socialista en Cantabria, el concejal del Ayuntamiento de Potes, que no es miembro de la mancomunidad, el concejal del Ayuntamiento de Cillorigo que no es miembro de la mancomunidad, también estaba allí del Partido Socialista todos ellos, pues podrá entender que ni buena fe que nosotros hayamos visto en todo esto, ni buena fe ni lealtad institucional, ni que mucho más puedan los alcaldes de aquella zona saber que usted haga estar allí saber que ellos pagan los servicios sociales de atención primaria y que ya no pueden tener usted confianza ninguna, porque cuando hace una visita institucional al municipio no se enteran.

Yo no sé si usted tiene que hablar con el presidente de la mancomunidad, el Sr. Cires, que no se ha sabido que tenía que invitar a los alcaldes, o si usted le dijo en su momento. Yo no hago aseveraciones, yo no lo he dicho antes, revise lo que yo he dicho. Yo le he preguntado si usted le invito a montarse en el coche oficial, se subió ella. Yo le he preguntado no he afirmado. Le he preguntado y no he afirmado.

Lo que yo le he dicho, que esto sí es verdad. Es que esta foto es una vergüenza, es que es una vergüenza, que la secretaria de organización del Partido Socialista esté en un acto institucional, y esté en una foto institucional colgada ¿no había otra? ¿No había otra en la que ella no estuviera?

Yo, mire, si estas preguntas a usted le han servido, no sé si ha dicho de elección o de reflexión, yo creo que ha utilizado la pasada la palabra reflexión, me alegro de habérselas hecho. Porque también se lo advierto, no vamos a pasar ni una. No vamos a pasar ni una, en la que ustedes utilicen el dinero de todos los cántabros para hacer actos de partido vistiéndoles como actos institucionales. No lo vamos a permitir, porque ni es lealtad institucional, porque ni es buena fe y porque es otra cosa bastante más rara de todo eso y que suena muy mal, señora consejera.

Yo no sé si va a ir la señora Cobo mañana al acto que hay en el desfiladero de La Hermida. No lo sé si usted va a ir, pero por lo menos desde la Delegación del Gobierno ya se ha llamado a todos los alcaldes de Liébana diciéndoles que mañana hay un acto en el desfiladero de La Hermida. Sabemos para qué doy por hecho que para presentar algo irán o no, pero se da una decisión personal, no una decisión suya. Será una decisión personal de ir o no, y yo creo que, yo quiero que lo entiendan. Yo no sé si es que lo que les ha pasado al, yo no sé si es algo que les ha contagiado a ustedes el Sr. Zuloaga, porque hoy ya ha llegado tan rápido todos los sitios, que en ocho meses pasó de ser alcalde de Bezana, delegado del Gobierno, candidato a la Presidencia y vicepresidente del Gobierno en ocho meses, todo esto, que yo creo que ya he perdido el norte ya no sabe cuándo actúa de secretario general o de vicepresidente del Gobierno. Y yo creo que se les ha contagiado a todos los demás.



A mí me llamó cargos del Partido Socialista, señora consejera, y a mí me han dicho que la actuación de la señora Cobos de este día le parece una vergüenza. No me han llamado solamente los cargos del Partido Popular. Mire, del PRC no me ha llamado nadie, tampoco lo esperaba, pero me han llamado del Partido Popular y del Partido Socialista para decirme que les parece una vergüenza que la señora Cobos, que su secretaria de organización, que es su máxima representante, no sepa diferenciar dónde está la línea entre lo público, y lo propio o lo privado, entre lo que es ser secretaria de organización del Partido Socialista y portavoz del Partido Socialista en este Parlamento, y lo que es presentarse en un acto institucional al que si usted tuviera invitado al Sr. Hernández, al señor de VOX, al Sr. Álvarez y al Sr. Fernández y no hubieran ido, pues es que igual les estaba echando la bronca hoy a ellos.

Pero no se ha presentado ella y está solo ella, y si no es lo que parece ser o que yo he dado por hecho que es, porque tiene toda la pinta, señora consejera, de ser, es que no lo he pensado yo solo. Piénselo la próxima vez.

Fíjese, si no llega a ser por la foto, yo ni me entero. La podía estar diciendo ahora que invito a los concejales del Partido Socialista y denigro al resto de concejales del Partido Regionalista y del Partido Popular que no les invito, incluidos los alcaldes. No tienen ustedes más que el de Peñarrubia y el de Tresviso, los demás son o del PRC o del PP ¡Qué casualidad! Oiga, que solamente estaba el de Peñarrubia, no había ni uno del PRC, y al único que le invito no fue.

¿Usted entiende cuál es aquí el problema? Yo solo le pido que no tenga que volver a enfrentar en unas preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Señor presidente, termino. Yo solamente le pido que no tenga que volver a ser. Hágame usted a mí ese favor, que no tenga que volver a salir a esta tribuna, a hacerle este tipo de preguntas, porque será porque usted ha reflexionado, ha aprendido la lección y, por lo menos no lo volverá a hacer.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente.

Señora Urrutia, decía Cicerón "*via vita est*", la vida es un camino. En el camino de la vida no todo lo que vemos es una realidad. Las perspectivas en numerosas ocasiones son lo que son, perspectivas. Lo que surgió de una manera espontánea, sí que le digo y reitero lo de antes, reitero lo que le dije antes, que, si estas preguntas no me han gustado, ni la forma, ni el tono, para nada, pero si me permiten reflexionar en otras muchas cosas, porque treinta y tres años de lo público dan mucho recorrido, pero siempre se aprende todos, todos los días, los 365 días se aprende algo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.